



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta, veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés

Ejecutivo de Alimentos No. 50001-31-10-001-2021-00275-00

Demandante: Yudy Alejandra Gutiérrez Garzón

Demandado: Juan Carlos Cruz Giraldo

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte ejecutante, por conducto de secretaria, requiérase al pagador de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de que informe sobre los aumentos realizados a la cuota ordenada por este despacho contra el señor Juan Carlos Cruz Giraldo y a favor de la señora Yudy Alejandra Gutiérrez Garzón.

De igual forma, se requiere a la parte actora para que proceda a realizar y allegar a este estrado judicial la liquidación del crédito ordenada en interlocutorio del 15 de diciembre de 2022.

Lo anterior so pena de dar aplicación al desistimiento tácito de que trata el numeral 1 del artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 97 del 24 de noviembre de 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria